REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.972.364**

TORO RAMIREZ
APELLIDOS

CRISTINA
NOMBRES

Cristina toro
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45119402-F-0051972364-20031120 **00619**03324A 01 152208851

CRISTINA TORO RAMIREZ

Cel: 321 217 2699 cristina2430@gmail.com Calle63c #120a - 08

SOBRE MÍ

Soy especialista en servicios generales, aseo, limpieza y desinfección de áreas comunes, tambien tengo experiencia en el área de cocina, cuento con curso de manipulación y preparación de alimentos.

ESTUDIOS

2009 • Colegio Rembrandt
Bachiller Comercial

2006 • Colegio Rembrandt
Basica primaria (Validación)

EXPERIENCIA

Jun./2016 Actualmente **Jardín Pepitos**
Servicios Generales
- Aseo y desinfección de salones y zonas comunes.
- Desinfección de colchonetas.
- Desinfección de cobijas.
- Limpieza de fachada.

REFERENCIAS

Adriana Amado

Administradora de bienes raíces

Cel. 318 761 0861

APTITUDES

Comunicación asertiva

Atención al cliente

Procesos de desinfección

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Rembrandt

Servicio de Educación de Adultos "SEDA"

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.,
Según Resolución No. 2235 del 31 de Julio de 2002

Confiere a:

Cristina Toro Ramírez

C.C. 51.972.364 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

COLEGIO REMBRANDT
Secretaría
SECRETARIA
Educación de Adultos
SEDA

Dado en Bogotá D.C. a 28 de Noviembre de 2009

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fin

Acta de Grado

COLEGIO REMBRANDT

SERVICIO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS "SEDA"

Inscripción S.E. 6255
DANE. 31100187143

En la ciudad Bogotá D.C. a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del COLEGIO REMBRANDT SERVICIO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS "SEDA" Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 2235 del 31 de Julio del año 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se Procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TORO RAMÍREZ CRISTINA
C.C. 51.972.364 de Bogotà

es fiel copia tomada del acta original general No. 10 de fecha 28/Nov/09 que consta de 51 alumnos que comienzan con el nombre de ARCINIEGAS SUAREZ AVEMILEH y se cierra con el nombre de VELANDIA CASTELLANOS JHON JAVIER.

En constancia se firma la presente. por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7° del Decreto 180 de 1981

Dado en Bogotá a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2009.

Firmado y sellado

COLEGIO REMBRANDT

RAMÓN VILLAMIZAR VILLAMIZAR
No. 13.848.008 de Pamplona
Rector

COLEGIO REMBRANDT
SECRETARIA
Educación de Adultos
SEDA

MARIA AMANDA TABARES PATIÑO
No. 41.755.785 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. _____

FISE 2128680 - 2121672

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **CRISTINA TORO RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.972.364 de Bogotá D.C., laboro para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, sus funciones desempeñadas fueron:

- Desarrollar acciones necesarias para asegurar la limpieza, desinfección de espacios, mobiliario y dotación.
- Realizar las acciones necesarias para el adecuado manejo de residuos sólidos.
- Informar periódicamente a la responsable del Servicio, del estado, la calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función.
- Detectar y dar alertas sobre plagas y vectores en el espacio donde se presta la atención de los niños y niñas.
- Arreglo permanente de los salones.
- Arreglo permanente de los baños de los niños y las niñas.
- Recoger permanentemente la basura y los pañales del área de lava colas.
- Arreglo general de los espacios del Jardín Infantil.
- Arreglo zona lavandería.
- Las demás funciones que le sean asignadas para el adecuado funcionamiento de la unidad operativa.
- Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños y las niñas.
- Generar interacciones de cercanía, amabilidad, confianza, seguridad y expresiones de felicidad.
- Participar de las formaciones de BPM que la corporación realiza de manera mensual.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
24/06/2016	11/12/2016
21/01/2017	07/12/2017
17/01/2018	11/12/2018
16/01/2019	11/12/2019
14/05/2020	30/04/2021
07/06/2021	10/12/2021
18/01/2022	05/12/2022
16/01/2023	06/12/2023
17/01/2024	06/12/2024
16/01/2025	30/05/2025

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO
3002797009

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4 PE ABS Versión 1	14/11/2019 Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Cristinatoro identificado con CC / C.E / P.P No 51972364 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día Veinticinco (25) de Mayo de 2025

Firma Cristinatoro
Nombre Cristinatoro
Cédula 51972364

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:01 horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51972364,**
Apellidos y Nombres **TORO RAMIREZ CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:32:23 AM horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51972364**
Apellidos y Nombres: **TORO RAMIREZ CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272543505

PIB
16:43:23

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTINA TORO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51972364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CRISTINA TORO RAMIREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51972364** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 09:33:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51972364
Código de Verificación	51972364250526093309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51972364 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 01:15 PM

Código Verificación: **TL5UM3K9H7**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC